



CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSION PÚBLICA

De conformidad a los

Artículos:

24 letra “c” y 30 de la LAIP.

**Se han eliminado los datos
personales**

RESOLUCIÓN DE ENTREGA PARCIAL DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ocho horas del día veintiséis de abril de 2018, en el Centro Nacional de Registros luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. **CNR-2018-0054**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia por parte de: _____ identificado con el DUI número _____ en la que solicita la información siguiente:

Numeral 5. Copia de todos los documentos elaborados por la Licenciada Arbaiza en el desempeño de sus funciones, aquellos que contienen información confidencial, los solicito en versión pública.


Numeral 14. Detalles de los comités, comisiones u otros a los que perteneció o pertenezca en el marco de su desempeño laboral.

Numeral 15. Copia de sus informes mensuales y anuales de trabajo. R/se anexan los documentos

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **RESUELVE:**

PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

Dicha información será entregada inmediatamente, después de ser recibida por parte de la Unidad Administrativa correspondiente, a través del medio solicitado.



Licda. Fátima Mercedes Huezó Sánchez
Oficial de Información

